

## **POLITICA INTEGRAL DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE**

La CAMARA DE REPRESENTANTES como parte de la rama legislativa del estado, a través de la Dirección Administrativa y su equipo de trabajo, se compromete a establecer un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo direccionando los recursos requeridos para la planeación, el diseño, intervención y mejora continua de las acciones orientadas a prevenir incidentes, accidentes enfermedades laborales y condiciones que puedan ocasionar daños a la propiedad y al medio ambiente y los generados a partir de la representación de su Rama Legislativa.

El desarrollo de esta política implica:

- Cumplir con los requisitos técnicos y legales vigentes en Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.
- Planear las medidas de prevención y control a los peligros identificados mediante la gestión de los mismos con el fin de promover ambientes de trabajo seguros.
- Fomentar la participación de los funcionarios en las actividades de promoción de la salud y prevención, con el propósito de fortalecer la cultura de auto cuidado.
- Diseñar y ejecutar planes y estrategias tendientes a sensibilizar a los funcionarios de la entidad, sobre la importancia de conservar el medio ambiente a través de la identificación de aspectos e impactos ambientales, la reutilización, el reciclaje, disposición en la fuente, reducción del consumo de servicios públicos, la utilización en lo posible de materiales, embalajes y otros reciclables y reutilizables.

Comuníquese, publíquese y cúmplase a los 28 días del mes de septiembre del 2016.

  
**MARIA CAROLINA CARRILLO SALTAREN**  
Directora Administrativa



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

## **OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

1. Prevenir la aparición de Enfermedades Laborales en los funcionarios de la CAMARA DE REPRESENTANTES propias de su labor.
2. Mantener condiciones de seguridad adecuadas que mitiguen la ocurrencia de accidentes laborales con afectación a la salud de las personas y la propiedad.
3. Asegurar el cumplimiento y correcta ejecución de las normas aplicables en Seguridad y Salud en el Trabajo en las actividades ejecutadas por la CAMARA DE REPRESENTANTES.

  
**MARIA CAROLINA CARRILLO SALTARIN**  
Directora Administrativa